



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD - N°

187/04

Salta, 30 JUN 2004
Expte. N° 12.152/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la docente responsable de la asignatura "Fundamentos de Enfermería" solicita prórroga de fecha de finalización del dictado de clases; y,

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico (Resolución - CD - N° 376/03) establece como fecha de finalización de clases en el 1° Cuatrimestre, el 18-6-04, y la entrega de Planillas de Regularidad, el 21 y 22 de Junio de 2.004.

Que el Despacho de Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja: "otorgar a la cátedra de "Fundamentos de Enfermería" una semana de prórroga, hasta el 25-6-04, para finalizar el primer cuatrimestre y presentar las planillas de regularidad entre los días 28 y 29 de junio del corriente año".

POR ELLO,

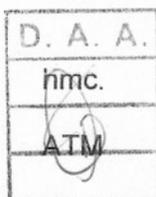
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/04 del 01-6-04)

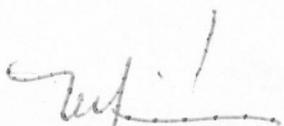
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la fecha de finalización de clases del Primer Cuatrimestre del presente Período Lectivo y la entrega de Planillas de Regularidad de la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA", según el siguiente detalle:

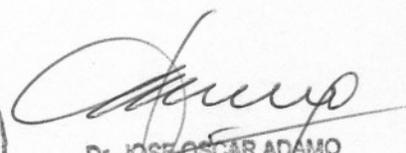
- PERIODO DE CLASES: Hasta el 25-6-04.
- ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD: 28 y 29 de Junio de 2.004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, docente responsable de la asignatura y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud